BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-493149568-722

CPR/C/2019/1404
25 de septiembre de 2019

Lic. Maia Baecker
Gerente de Operaciones
Unidad Ejecutora de Proyectos
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
mbaecker@mopc.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: Contratos de Préstamo 3363/OC-PR y 3364/CH-PR (PR-L1084). Programa Nacional de Caminos Vecinales. ***Llamado MOPC Nº 154/2015."Rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los Departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá, Lote 4". No Objeción a Convenio Modificatorio Nº 2 Talavera y Ortellado S.A.***

De nuestra consideración:

Recibimos la nota G.O/UEP-MOPC Nº 523/2019, en fecha 16 de septiembre de 2019, mediante la cual se solicita la no objeción del Banco al Convenio Modificatorio Nº 2 del contrato suscrito con Talavera y Ortellado S.A., en el marco del *Llamado Nº 154/2015 "Rehabilitación de tramos de caminos vecinales en los departamentos de San Pedro, Caaguazú y Caazapá – Lote 4"*, financiado por Programa indicado en la referencia.

Al respecto, luego de analizar la documentación presentada, le informamos que el Banco no tiene objeciones que formular al borrador del Convenio Modificatorio Nº 2 a suscribir con la firma Talavera y Ortellado S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Monto Original del Contrato Gs.	Monto Convenio Modificatorio Nº 2 Gs.	Variación respecto al Contrato Original Gs.	Variación % respecto al original	Variación del Plazo contractual
25.973.187.784	37.937.258.649	11.964.070.865	46,06%	90 días

(*) Todos los montos incluyen el importe del IVA.

En ese sentido, quedamos a la espera de una copia del respectivo Convenio debidamente firmado, para proceder al registro correspondiente.

75 (setenta y cinco)

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Alejandra Caldo
Especialista en Transporte